

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co**

SUSTANCIATORIO No. 527

Popayán, veintidós (22) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: SERGIO ANTONIO ESTUPIÑAN ZAMORA
Demandada: AIDA MERCEDES MELLIZO ANGULO
Radicado: 2018-00682

Vista la solicitud que antecede y por ser procedente, el
Juzgado.

DISPONE

TENGASE en cuenta al momento de realizar la
liquidación del crédito el abono de \$10.000.000,00 reportado por la
parte demandante.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

CV

Firmado Por:

**GLADYS EUGENIA VILLARREAL CARREÑO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL POPAYAN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8e6a63f2bca83c6e93d4049acfa3452f57fa21853b5c339904494ce4d49879fd

Documento generado en 22/07/2021 03:56:16 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**